# SANTANDER EMISORA 150, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010, junto con el Informe de Auditoría



Deloitte S.L. Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1 Torre Picasso 28020 Madrid España

Tel.: +34 915 14 50 00 Fax: +34 915 14 51 80 www.deloitte.es

#### INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de Santander Emisora 150, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Hemos auditado las cuentas anuales de Santander Emisora 150, S.A. (Sociedad Unipersonal), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Santander Emisora 150, S.A. (Sociedad Unipersonal), al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 1, de la memoria adjunta en la que se menciona que la Sociedad desarrolla su actividad en el contexto del Grupo Santander. En consecuencia, la gestión de la Sociedad, sus operaciones y las cuentas anuales han de considerarse en el contexto del Grupo al que pertenece, por lo que cualquier interpretación o análisis de las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas debe llevarse a cabo considerando esta circunstancia.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Carlos Giménez Lambea 1 de abril de 2011 INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

Miembro ejerciente: DELOITTE, S.L.

Año **2011** N° **01**/

Año 2011 N° 01/11/02766 COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

# SANTANDER EMISORA 150, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010





# SANTANDER EMISORA 150, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

(Miles de Euros)

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)

ACTIVO	Nota	2010	2009 (*)	PASIVO	Nota	2010	2009 (")
				· OTEN ONO MOTO			
ACTIVO NO CORRIENTE		13,519.379	13.851.536	13.851.536 FONDOS PROPIOS	∞	85	170
District a compression	<b>4</b>	6.690.869	6.855.306 Capital	Capital		09	9
Oreginos a enipresas Valores representativos de deuda	٠	6.828.510	6.996.230	6.996.230 Capital escriturado		09	8
vaccing to produce the second of the second		13,519,379	13.851.536 Reservas	Reservas		414	114
				Legal y estatutarias		-	-
				Otras reservas		50-	103
				Resultados de ejercicios anteriores		₹	•
				Resultados negativos de ejercicios anteriores		<u>£</u>	٠
				Resultado del ejercicio		(78)	₹
				Total Patrimonio Neto	·	92	170
				PASIVO NO CORRIENTE	_		
				Deudas a largo plazo	····	6.779.267	
				Obligaciones y otros valores negociables	ø	6.779.267	6,918,946
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	10 y 11	6.828.551	6.996.272
				Total Pasivo No Corriente		13.607.818	13.915.218
ACTIVO CORRENTE				PASIVO CORRIENTE	***		
Investiones en empresas del arubo y asociadas a corto plazo		126.549	125,000	125,000 Deudas a corto plazo		59.959	
Chaline a proposes	49	065'99	65.836	65.896 Obligaciones y otros valores negociables	ი 	59.959	
Office actions financiens	ω	59.959		59.104 Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto píazo	10	59.959	59.1
Prective v etres actives liquides equivalentes	<del>,</del> -	81,921	57.083	57.083 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Tesorada	7	81.921	57.083	Acreedores varios	12	21	
Total Cortisus		208.470	182.083	Total Pasivo Comiente	~. <del></del>	119.939	118.231
TOTAL ACTIVO		13.727.849	14,033,619	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		13.727.849	14.033.619

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2010.





CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2, 3 y 4)

(Miles de Euros)

SANTANDER EMISORA 150, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

		Ejercicio	Ejercicio
	Nota	2010	2009 (*)
Otros gastos de explotación		(47)	(51)
Servicios exteriores	13	(47)	(51)
Resultado de explotación		(47)	(51)
		3	1000
Ingresos financieros		514.952	636.076
De empresas del grupo y asociadas	5 y 6	514.952	636.076
Granding financiation		(514,984)	(636.029)
	7	(0/0 //2)	(303 004)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	2	(243.472)	(500.884)
Por deudas con terceros	თ	(271.512)	(332.035)
Diferencias de cambio		ı	r
Resultado financiero		(32)	47
Resultado antes de impuestos	=	(79)	(4)
Impuesto sobre beneficios	11	1	ı
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		(78)	(4)
Operaciones interrumpidas		_	•
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas netos de impuestos		_	•
Resultado del ejercicio		(78)	(4)

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010.





# ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4) SANTANDER EMISORA 150, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

And the state of t		Fiercicio
	Ejercicio 2010	2009 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas v ganancias	(78)	(4)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	ı	ı
Por valoración de instrumentos financieros	,	ì
Por coberturas de flujos de efectivo	ı	ı
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1	J
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	1	·
Efecto impositivo	'	•
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	,	,
	1	1
Transferencias a la cuenta de perdidas y ganaricias		
Por valoración de instrumentos financieros	1	ı
Por coberturas de flujos de efectivo	ı	1
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		ı
Efecto impositivo	ŧ	_
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	•	1
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(78)	4)

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2010.





ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2010 Y 2009 (NOTAS 1,2,3 y 4)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

SANTANDER EMISORA 150, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

	Capital	ta		Resultados de		
				Ejercicios	Resultado del	
	Escriturado	No Exigido	Reservas	Anteriores	Ejercicio	Total
SALDO FINAL DEL ANO 2008 (*)	09	•	21		93	174
1. Ajustes por cambios de criterio 2008 y anteriores		•	•	,	-	,
II. Ajustes por errores 2008	,	•	-	•	,	1
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2009 (*)	09	-	21	•	93	174
1. Total ingresos y gastos reconocidos		1	-	•	<u>4</u> )	<del>(4)</del>
II. Operaciones con socios o propietarios	,	1	ı	•	1	1
1. Aumentos de capital	!	1	J	f	1	1
2. (-) Reducciones de capital		ı	,	,	•	1
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	1	ı	1		ı	ı
4. Distribución de dividendos	ı	ı	,	ı	1	ı
III. Otras variaciones del patrimonio neto	1	•	93	٠	(83)	1
SALDO FINAL DEL AÑO 2009 (*)	09	•	114	•	(4)	170
<ol> <li>Ajustes por cambios de criterio 2009 y anteriores</li> </ol>	•	,	ı	1		•
II. Ajustes por errores 2009	1	1	,	1	•	t
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2010	09	-	114		(4)	170
I. Total ingresos y gastos reconocidos	ı	,	ı	•	(78)	(78)
<ol> <li>Operaciones con socios o propietarios</li> </ol>	'	•	ı	1	1	,
1.Aumentos de capital	'	'	1	ı	1	. 1
2. (-) Reducciones de capital	1	'	ı	ı	,	1
3. Otras participaciones con socios o propietarios	•	ı	,	ľ	1	1
4. Distribución de dividendos	,	1	•	ı	1	1
III. Otras variaciones del patrímonio neto	1	•		(4)		-
SALDO FINAL DEL AÑO 2010	09	•	114	(4)	(78)	92

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2010.





# SANTANDER EMISORA 150, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2, 3 y 4)

(Miles de Euros)

	Ejercicio	Ejercicio
	2010	2009 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	(78)	(4)
2. Ajustes del resultado.	32	(47)
g) Ingresos financieros (-).	(514.952)	(636.076)
h) Gastos financieros (+).	514.984	636.029
3. Cambios en el capital corriente.	(2)	(40)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	-	11
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	(2)	(41)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	28.169	27.990
a) Pagos de intereses (-).	(485.234)	(762.509)
c) Cobros de intereses (+).	513.403	790.499
5. Fluios de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4).	28.121	27.899
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-).		
7. Cobros por desinversiones (+).	332.157	7.464
a) Empresas del grupo y asociadas.	332.157	7.464
8. Fluios de efectivo de las actividades de inversión (7-6).	332.157	7.464
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	<u> </u>	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	(335.440)	(7.500)
b) Devolución y amortización de	-	- !
1.Obligaciones y otros valores negociables (-).	(167.720)	(3.770)
3.Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).	(167.720)	(3.730)
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.	-	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
12. Fluios de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11).	(335.440)	(7.500)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	24.838	27.863
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	57.083	29.220
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	81.921	57.083

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2010.





#### Santander Emisora 150, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

#### Reseña de la Sociedad

Santander Emisora 150, S.A. (Sociedad Unipersonal) -en adelante, la "Sociedad"- es una sociedad anónima, de nacionalidad española, que fue constituida el 6 de septiembre de 2007 por tiempo indefinido. Su domicilio social se encuentra en Avenida de Cantabria, s/n, de Boadilla del Monte (Madrid).

Su objeto social exclusivo es la emisión de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros con la garantía solidaria del Banco Santander, S.A. (véanse Notas 8 y 9), conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985, y a la redacción dada por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales. La Sociedad desarrolla integramente su actividad en territorio nacional.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los únicos contratos que la Sociedad mantenía, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, con su Accionista Único son los que se detallan en la Nota 15.

La Sociedad no tiene empleados, desarrollando su actividad en el contexto del Grupo Santander, por lo que cuenta con la organización y medios para la realización de su actividad a través de los contratos de gestión y prestación de servicios que tiene firmados con empresas del Grupo (véase Nota 13). En consecuencia, la gestión de la Sociedad, sus operaciones y las cuentas anuales han de considerarse en el contexto del Grupo al que pertenece.

La Sociedad está integrada en el Grupo Santander cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A (véase Nota 8), con domicilio social en Paseo de Pereda números 9 al 12 de Santander, siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2009 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 22 de marzo de 2010 y depositadas en el Registro Mercantil de Santander.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

#### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

#### a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:





- i) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- ii) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007,
- iii) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- iv) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

#### b) Imagen fiel

Estas cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación (véase Nota 2-a), y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones, de los flujos de efectivo y de los cambios en el patrimonio neto que se han producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha adjunta.

Dichas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 28 de marzo de 2011, se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único. No obstante, los Administradores de la Sociedad estiman que serán aprobadas sin modificaciones.

Las cuentas anuales del ejercicio 2009, que fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 30 de marzo de 2010, fueron aprobadas por su Accionista Único el 11 de junio de 2010 y están depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

#### c) Comparación de la información

Con fecha 24 de septiembre de 2010, se publicó en el BOE el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se introducían algunas modificaciones al Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

Conforme a las reglas de transición establecidas en dicho Real Decreto, estas modificaciones se han aplicado de forma prospectiva a partir del 1 de enero de 2010, sin que hayan dado lugar a ningún efecto significativo. De acuerdo con dichas reglas, la Sociedad ha optado por presentar la información comparativa del ejercicio anterior sin efectuar su adaptación a los nuevos criterios, por lo que estas cuentas anuales se consideran como iniciales a los efectos de los principios de uniformidad y comparabilidad.

#### d) Principios contables y normas de valoración

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo su efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar. No se han aplicado principios contables no obligatorios.





#### e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 5 y 6).
- La evaluación de determinadas obligaciones y otros pasivos negociables (véanse Notas 9 y 10).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva.

#### f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, la información desagregada se ha incluido en las correspondientes Notas de la memoria.

#### g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2010 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los aplicados en el ejercicio 2009.

#### h) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se han puesto de manifiesto errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2009.

#### 3. Princípios contables y normas de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados, que se describen a continuación:

#### a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan, generalmente, en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.





#### b) Instrumentos financieros

#### i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación y valoración

#### Clasificación-

Los activos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorias:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento establecida y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

#### Valoración inicial-

Los activos financieros se registran, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

#### Valoración posterior-

Los préstamos y partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre de cada ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular dichas correcciones valorativas consiste en analizar la antigüedad de las operaciones, basándose en el historial de la contraparte analizada, en la calificación crediticia y en los análisis sobre hechos actuales y relevantes de mercado que puedan afectar a la contraparte de la operación.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como las ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la Sociedad no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés y las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable, entre otros.





#### Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sín tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### c) Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Las imposiciones a plazo fijo se presentan valoradas por su coste amortizado, que incluye los intereses devengados y no vencidos, no difiriendo su valoración, significativamente, de su valor de realización al cierre del ejercicio, según se describe en el literal b) anterior. Todas las operaciones realizadas por este concepto han sido contratadas en la moneda funcional de la Sociedad, que es el Euro.

#### d) Obligaciones y otros valores negociables

Las obligaciones y otros valores negociables se clasifican como un pasivo financiero y se registran por su valor de reembolso minorado por los gastos de emisión (véase Nota 9), según se describe en el literal b) anterior. Todas las operaciones realizadas por este concepto han sido contratadas en la moneda funcional de la Sociedad, que es el Euro.

#### e) Deudores y acreedores

Los saldos pendientes de cobro y pago al cierre del ejercicio se registran por su coste amortizado, que es prácticamente equivalente a su valor nominal o de reembolso.

#### f) Clasificación corriente y no corriente

Las diferentes partidas del balance se han clasificado como corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento vaya a producirse en un plazo inferior o superior a un año, respectivamente, desde la fecha de cierre de ejercicio.

#### g) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.





#### h) Impuesto sobre sociedades

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A. (véanse Notas 8 y 11).

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Sociedades comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido. De acuerdo con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, la remuneración de las obligaciones y otros valores negociables tiene la consideración de gasto deducible para la sociedad emisora.

El impuesto corriente es el importe que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en líbros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto para aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasívos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuando las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance, que son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

#### 4. Aplicación de resultados

El Consejo de Administración de la Sociedad propondrá al Accionista Único la aprobación del resultado del ejercicio 2010, así como su traspaso íntegro al epígrafe "Resultados negativos de ejercicios anteriores".





	Miles de Euros
Base de reparto:	·
Pérdidas y ganancias	(78)
Total	(78)
Aplicación:	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(78)
Total	(78)

#### Créditos a empresas

Con fecha 4 de octubre de 2007, la Sociedad constituyó un depósito a plazo fijo en Banco Santander, S.A. por importe de 6.859.000 miles de euros, cuya finalidad era financiar el pago de los intereses que devenga la emisión de títulos negociables canjeables por obligaciones necesariamente convertibles de Banco Santander, S.A., que a su vez, son necesariamente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Santander, S.A.. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el saldo de dichos depósito era de 6.690.869 y 6.855.306 miles de euros como consecuencia de los canjes producidos en los primeros periodos voluntarios (véase Nota 9). Dicho depósito devenga un interés anual del 7,30% nominal anual durante los cuatro primeros períodos trimestrales; y, posteriormente del Euribor a tres meses más un margen del 2,75% nominal anual, que se liquida por trimestres vencidos desde la fecha de formalización, hasta la fecha de vencimiento final del depósito (4 de octubre de 2012).

Los intereses devengados por dicho depósito a plazo han ascendido a 271.480 y 332.082 miles de euros en los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – De empresas del grupo y asociadas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. De estos importes, 66.590 y 65.896 miles de euros se encontraban pendientes de cobro al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente, por lo que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo – Créditos a empresas" del activo de los balances adjuntos (véase Nota 15). El tipo de interés efectivo devengado por estos activos ha sido del 4,06% y del 4,84% anual en los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente.

#### 6. Valores representativos de deuda

Con fecha 19 de octubre de 2007, Banco Santander, S.A. (veáse Nota 8) efectuó dos emisiones de obligaciones convertibles en acciones de Banco Santander, S.A. por importes de 5.000.000 y 2.000.000 miles de euros, respectivamente, que fueron suscritas en su totalidad por la Sociedad mediante un préstamo concedido por Banco Santander, S.A. Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, el saldo de este epigrafe de los balances a dicha fecha adjuntos, ascendían a 6.828.510 y 6.996.230 miles de euros como consecuencia de los canjes producidos en los periodos voluntarios de 4 de octubre de 2009 y 2010 (véanse Notas 9, 10 y 15).

Los intereses devengados por estos activos han ascendido a 243.472 y 303.994 miles de euros, en los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros — De empresas del grupo y asociadas", de las cuentas de pérdidas y ganacias adjuntas. De estos importes, se encontraban pendientes de cobro 59.959 y 59.104 miles de euros al cierre de los ejercicios 2010 y 2009,





respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo- Otros activos financieros" del activo de los balances adjuntos (véase Nota 15). El tipo de interés medio anual de estos activos ha sido del 3,57% y del 4,34% en los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente.

#### 7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epígrafe de los balances adjuntos recoge una cuenta corriente que la Sociedad mantiene en Banco Santander, S.A. (véase Nota 15), denominada en euros. Durante los ejercicios 2010 y 2009, esta cuenta corriente no ha devengado intereses.

#### 8. Fondos propios

El movimiento que se ha producido en los "Fondos Propios" de la Sociedad, durante los ejercicios 2010 y 2009, se presenta en el estado de cambios en el patrimonio neto (estado total de cambios en el patrimonio neto) adjunto.

#### Capital social

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el capital social de la Sociedad ascendía a 60 miles de euros y estaba formalizado en 602 acciones no cotizadas en Bolsa, de 100 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, (todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos), siendo la totalidad de las mismas propiedad de Banco Santander, S.A. Así, y de acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad tiene el carácter de "Sociedad Anónima Unipersonal".

#### Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

#### 9. Deudas a largo y corto plazo

El saldo de estos epígrafes del pasivo de los balances adjuntos recoge la emisión de 1.400.000 títulos negociables canjeables por obligaciones necesariamente convertibles en acciones de Banco Santander, S.A., que a su vez son necesariamente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Santander, S.A, de 5 miles de euros cada uno, efectuada por la Sociedad el 4 de octubre de 2007 por importe de 7.000.000 miles de euros de valor nominal, con la garantía solidaria de Banco Santander S.A. (véanse Notas 8 y 15), neta de los correspondientes gastos de emisión.

Estos valores podrían haber tenido diferentes características esenciales en función de cómo se hubiese desarrollado la oferta pública de adquisición (OPA) sobre la totalidad de las acciones ordinarias de ABN Amro Holding N.V. formulada por Banco Santander, S.A., The Royal Bank of Scotland Group Plc y Fortis N.V. (denominados conjuntamente como el Consorcio), de tal manera que, si llegado el 27 de julio de 2008, el Consorcio no hubiese adquirido ABN Amro mediante la liquidación de la OPA, los valores emitidos hubiesen sido valores de renta fija con vencimiento a un año, devengando unos intereses del 7,3% anual. Adicionalmente, los valores emitidos hubieran tenido las mismas características, si aun adquiriéndose ABN





Amro Holding N.V. por el Consorcio, Banco Santander, S.A. no hubiese emitido obligaciones necesariamente convertibles en el plazo de tres meses desde la liquidación de la OPA y, en todo caso, antes del 27 de julio de 2008. Banco Santander, S.A. se comprometía irrevocablemente a emitir, y la Sociedad a suscribír, las obligaciones necesariamente convertibles en dicho plazo si la OPA era fiquidada y el Consorcio adquiría ABN Amro Holding N.V.

El 17 de octubre de 2007, se liquidó y pagó la OPA sobre acciones de ABN Amro, por lo que el 19 de octubre de 2007 Banco Santander, S.A. emitió obligaciones necesariamente convertibles por un importe total de 7.000.000 miles de euros para que la Sociedad las suscribiese en su totalidad (véase Nota 6) de manera que los valores emitidos pasan a ser canjeables por obligaciones necesariamente convertibles de Banco Santander, S.A. que, a su vez, son necesariamente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Santander, S.A. La relación de conversión de las obligaciones en acciones, queda establecida en 311,76 acciones por cada valor en circulación.

Cada valor será canjeado por una obligación necesariamente convertible en los siguientes supuestos de canje:

- Voluntario: 4 de octubre de 2008, 2009, 2010 y 2011; si bajo ciertas restricciones el emisor optase por no pagar la remuneración y abrir un periodo de canje voluntario.
- Obligatorio: 4 de octubre de 2012, ya que en dicha fecha todos los valores que se encuentren en circulación en ese momento serán obligatoriamente convertidos en acciones de Banco Santander, S.A. (previo canje por las obligaciones necesariamente convertibles y conversión de éstas).
- El 4 de octubre de 2009 finalizó el segundo periodo de solicitudes de canje voluntario de los valores al que acudieron inversores titulares de 754 valores por un importe de 3.770 miles de euros (véanse Notas 5, 6 y 10).
- El 4 de octubre de 2010 finalizó el tercer periodo de solicitudes de canje voluntario de los valores al que acudieron inversores titulares de 33.544 valores por un importe de 167.720 miles de euros (véanse Notas 5, 6 y 10).

El tipo de emisión de los valores es a la par y los intereses se pagan por trimestres vencidos. Dichos intereses son del 7,3% nominal anual sobre el valor nominal de los valores hasta el cuarto periodo de devengo de la remuneración, y del Euribor a tres meses más un diferencial del 2,75% nominal anual durante el resto de la vida de la emisión.

Esta emisión ha devengado unos intereses de 271.512 y 332.035 miles de euros en los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente (de los que 28.040 miles de euros, en ambos ejercicios, corresponden a la amortización de los gastos financieros derivados de la emisión), que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros – Por deudas con terceros" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. De estos importes, se encontraban pendientes de pago 59.959 y 59.104 miles de euros al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Deudas a corto plazo – Obligaciones y otros valores negociables" del pasivo de los balances adjuntos. El tipo de interés medio anual de estos pasivos ha sido del 3,56% y del 4,34% en los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente.

#### 10. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Con fecha 19 de octubre de 2007, Banco Santander, S.A. prestó a la Sociedad 7.000.000 miles de euros con vencimiento el 4 de diciembre del 2012, con el objeto de que ésta suscribiese la totalidad de las obligaciones necesariamente convertibles emitidos por el Banco Santander, S.A. por dicho importe y en la misma fecha (veánse Notas 6, 9 y 14), a un tipo de interés del 7,30% nominal anual sobre el principal del préstamo hasta el cuarto periodo de interés, y al Euribor a 3 meses más un diferencial del 2,75% durante el resto de la vida del





mismo. Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, el saldo pendiente de amortizar asciende a 6.828.510 y 6.996.230 miles de euros como consecuencia del canje que se ha producido en el segundo y tercer periodo voluntario (véase Nota 9).

Dicho préstamo ha devengado unos intereses de 243.472 y 303.994 miles de euros en los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros - Por deudas con empresas del grupo y asociadas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. De estos importes, se encontraban pendientes de pago 59.959 y 59.104 miles de euros al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del pasivo de los balances adjuntos (véase Nota 14). El tipo de interés medio anual de estos pasivos ha sido del 3,56% y del 4,33% en los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente.

#### 11. Situación fiscal

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A.

El epigrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del pasivo de los balances adjuntos recoge los créditos fiscales que el Grupo ha utilizado en ejercicios anteriores, compensando bases imponibles positivas de la Sociedad y que la Sociedad debe abonar al Banco, que ascienden a 41 y 42 miles de euros al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente.

Si bien no se ha presentado aún la declaración individual del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2010, a continuación se muestra la conciliación entre el resultado contable y el resultado a efectos impositivos estimado correspondiente a dicho ejercicio:

	Miles de Euros
Resultado antes de impuestos	(79)
Base imponible (Resultado Fiscal)	(79)
Tipo de gravamen	30%
Gasto por impuesto sobre beneficios	-

En el ejercicio 2010, la Sociedad ha registrado un menor gasto por impuesto por importe de 1 miles de euros por el efecto de la cuota de ejercicios anteriores efectivamente liquidada al Grupo de Consolidación Fiscal.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene sujetos a inspección todos los impuestos que le resultan de aplicación desde su constitución (véase Nota 1). Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que las autoridades fiscales pudieran efectuar en un futuro para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad y de los asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.





#### 12. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle del epigrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar", de los balances adjuntos es el siguiente:

	Miles de	Euros
	2010	2009
Acreedores varios	21	23
	21	23

En cumplimiento de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se hace constar que al 31 de diciembre de 2010, ninguna de las deudas recogidas en dicho epigrafe superan el período legal de pagos establecido en la citada Ley.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 85 días entre la fecha de entrada en vigor de la Ley y hasta el 31 de diciembre de 2011.

#### 13. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

	Miles de	Euros
	2010	2009
Servicio de profesionales independientes Subcontrataciones	27 14	32 14
Otros	7	5
Ì	47	51

La cuenta "Servicios de profesionales independientes" del detalle anterior incluye los honorarios prestados por la auditora de cuentas. Dichos servicios se desglosan de la siguiente manera:





# CLASE 8.º ·

	Miles de	Euros
[	2010	2009
Servicios de auditoría de cuentas y otros servicios relacionados con la auditoría	27	26
Otros trabajos de revisión	-	-
Total Servicios de auditoría y revisión realizados por el auditor	. 27	26
Otros Servicios	-	-
Total Servicios	27	26

El apartado "Servicios de auditoría de cuentas y otros servicios relacionados con la auditoría" del detalle anterior, incluye los honorarios relativos a los servicios de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad de los ejercicios 2010 y 2009, por importe de 12 y 11 miles de euros, respectivamente. Por otro lado, la Sociedad ha contratado con el auditor externo otros servicios que ascienden a 15 miles de euros, de los que 8 miles de euros corresponden a honorarios por la revisión limitada de los estados financieros intermedios de la Sociedad del primer semestre del ejercicio 2010.

Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, así como en la "Sarbanes-Oxley Act of 2002" asumida por la "Securities and Exchange Commission" ("SEC"); por lo que no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

La Sociedad no ha tenido trabajadores en plantilla durante los ejercicios 2010 y 2009. Los servicios de administración han sido prestados por Gesban, Servicios Administrativos Globales, S.L. (sociedad perteneciente al Grupo Santander). En los ejercicios 2010 y 2009, se han registrado gastos por este concepto por importe 14 miles de euros, en ambos periodos, que figuran registrados en el epígrafe "Subcontrataciones" del cuadro anterior (véase Nota 15).

#### 14. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

#### Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo Santander, que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad:

#### a) Riesgo de crédito:

La Sociedad mantiene su tesorería y resto de activos financieros con su Accionista Único que es Banco Santander, S.A., entidad financiera de primer nivel a nivel mundial.

#### b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y otros activos financieros, cuyos vencimientos, tanto del principal como de intereses, están contractualmente establecidos para que coincidan con las obligaciones financieras





emitidas que muestran en su balance. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de su accionista único Banco Santander, S.A.

#### c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y otros riesgos de precio):

Tanto las inversiones como el pasivo financiero de la Sociedad, se encuentran referenciadas en todo momento al mismo índice de referencia, mitigando de esta manera el riesgo de precio y de tipo de interés.

#### Información cuantitativa

#### a) Riesgo de crédito:

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Sociedad mantiene posiciones con su Accionista Único, Banco Santander, S.A. equivalentes al 99,9% del saldo de su activo.

#### b) Riesgo de tipo de interés:

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Sociedad mantiene referenciada al mismo índice de referencia la práctica totalidad de sus activos y pasivos financieros, por esa razón no cuantifica el efecto de los posibles cambios en los tipos de interés.

#### 15. Operaciones y saldos con partes vinculadas

#### Operativa con partes vinculadas

Los principales saldos con sociedades vinculadas al 31 de diciembre de 2010 y 2009, así como los ingresos y gastos con origen en las transacciones realizadas con dichas sociedades, durante los ejercicios 2010 y 2009, son los siguientes:





	Miles d	e Euros
	2010	2009
BALANCE:		
Activo:		
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Créditos a empresas (Nota 5)	6.690.869	6.855,306
<ul> <li>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo - Créditos a empresas (Nota 5)</li> <li>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Valores representativos</li> </ul>	66.590	65.896
de deuda (Nota 6)	6.828.510	6.996.230
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo - Otros activos financieros		
(Nota 6)	59,959	59.104
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 7)	81.921	57.083
Pasivo:		
- Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Notas 10 y 11)	6.828.551	6.996.272
- Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 10)	59.959	59.104
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		
Ingresos:		
- Ingresos financieros - De empresas del grupo y asociadas (Notas 5 y 6)	514.952	636.076
Gastos:		
- Otros gastos de explotación- Subcontrataciones (Nota 13)	14	14
- Gastos financieros - Por deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 10)	243.472	303.994
CUENTAS DE ORDEN		
- Aval financiero (Nota 9)	7.268.108	7.271.878

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace referencia expresa e individualizada a los contratos que la Sociedad tiene con su Accionista Único, con indicación de su naturaleza y condiciones:

- Imposiciones a plazo fijo realizadas en Banco Santander, S.A. (véase Nota 5).
- Obligaciones convertibles emitidas por Banco Santander, S.A. (véase Nota 6).
- Cuenta corriente con Banco Santander, S.A. (véase Nota 7).
- Emisiones de deuda adquiridas por Banco Santander, S.A. (véase Nota 9).
- Préstamo concedido por Banco Santander, S.A. (véase Nota 10).





#### Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

La Sociedad está organizada y estructurada de forma tal que las principales decisiones estratégicas y de negocio son tomadas por los miembros del Consejo de Administración, por lo que al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Sociedad no tenía personal clave distinto de los miembros del Consejo de Administración.

Los Administradores de la Sociedad no han percibido de la misma, durante los ejercicios 2010 y 2009, ninguna retribución, sueldo, o dieta de cualquier clase.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existían anticipos, créditos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida, ni se habían asumido compromisos por garantías o avales respecto a los anteriores y actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, introducido por el R.D.L.1/2010, de 2 de julio, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades de capital, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad en cuyo capital participan los miembros el Consejo de Administración, así como las personas a ellos vinculadas, tal y como las mismas se definen en el art. 231 de la citada Ley, así como las funciones que, en su caso, ejercen en ellas:

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación/ Número de Acciones	Funciones
José Antonio Soler Ramos	Banco Santander, S.A.	Banca	18.087	Subdirector General
Mª Visitación Díaz Varona	Banco Santander, S.A.	Banca	1.528	Director de Control Operativo y Contable
	Banco Popular, S.A.	Banca	517	
Pablo Roig García- Bernalt	Banco Santander, S.A.	Banca	7.263	Director Análisis Gestión de Activos y Pasivos
Antonio Torío Martín	Banco Santander, S.A.	Banca	8.979	Director Emisiones Corporativas





Asimismo, y de acuerdo con el Texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades realizadas por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de Santander Emisora 150, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad (1)	Sociedad a través de la cual se presta la actividad (2)	Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada
José Antonio Soler Ramos	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander Finance Preferred, S.A.U.	Presidente
			Santander Perpetual, S.A.U	Presidente
			Santander Finance Capital, S.A.U	Presidente
			Santander Issuances, S.A.U	Presidente
			Santander International Debt, S.A.U	Presidente
			Santander Commercial Paper, S.A.U.	Presidente
			Santander US Debt, S.A.U	Presidente
			Santander International Preferred, S.A.U	Presidente
	Gestora de fondos de titulización	Cuenta ajena	Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	Consejero
Antonio Torío Martín	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander Finance Preferred, S.A.U.	Consejero
			Santander Perpetual, S.A.U	Consejero
			Santander Finance Capital, S.A.U	Consejero
			Santander Issuances, S.A.U	Consejero
			Santander International Debt, S.A.U	Consejero
			Santander Commercial Paper, S.A.U.	Consejero
			Santander US Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander International Preferred, S.A.U.	Consejero





CLASE 8.ª **编码图 强制图图** 

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad (1)	Sociedad a través de la cual se presta la actividad (2)	Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada
Pablo Roig García- Bernalt	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander Finance Preferred, S.A.U.	Consejero
			Santander Perpetual, S.A.U	Consejero
			Santander Finance Capital, S.A.U	Consejero
			Santander Issuances, S.A.U	Consejero
			Santander International Debt S.A.U	Consejero
			Santander Commercial Paper, S.A.U.	Consejero
			Santander US Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander International PreferredS.A.U	Consejero
María Visitación Díaz Varona	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander Finance Preferred, S.A.U.	Consejero
			Santander Perpetual, S.A.U	Consejero
			Santander Finance Capital, S.A.U	Consejero
			Santander Issuances, S.A.U	Consejero
			Santander International Debt, S.A.U	Consejero
			Santander Commercial Paper, S.A.U.	Consejero
			Santander US Debt, S.A.U	Consejero
			Santander International Preferred, S.A.U.	Consejero

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima Sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, 3 son hombres y 1 es mujer.

<sup>(1)</sup> Se consigna cuenta propia o cuenta ajena.(2) Sólo se consigna cuando el régimen de prestación de la actividad es por cuenta ajena y, consecuentemente, se realice a través de una sociedad.





#### 16. Hechos posteriores

Desde la fecha del cierre del ejercicio 2010 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.





#### Santander Emisora 150, S.A. (Sociedad Unipersonal)

#### Informe de Gestión del Ejercicio 2010

En el ejercicio 2010, Santander Emisora 150, S.A. ha obtenido unas pérdidas después de impuestos de 78 miles de euros.

La Sociedad no ha realizado, durante el ejercicio 2010, adquisiciones ni enajenaciones de acciones de su sociedad dominante, Banco Santander S.A., ni de su propia sociedad.

En el ejercicio 2011 se prevé una evolución de las actividades de la Sociedad de forma similar a la desarrollada en el ejercicio 2010.

La Sociedad está participada al 100% por Banco Santander S.A, con el objeto único de proceder a la emisión de participaciones preferentes, valores convertibles y/u otros instrumentos financieros con la garantía de Banco Santander S.A. Por tanto sus factores de riesgo quedan circunscritos a la propia entidad garante.

Durante el presente ejercicio, la Sociedad no ha incurrido en ningún gasto por investigación y desarrollo.

Desde el 31 de diciembre de 2010 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no han sucedido hechos significativos que afecten a la imagen fiel de la Sociedad.

Los instrumentos financieros de los que ha hecho uso la Sociedad durante los ejercicios 2010 y 2009 son fundamentalmente activos financieros como depósitos subordinados a plazo fijo con empresas del grupo y asociadas, y pasivos financieros como Obligaciones y otros valores negociables. Durante el ejercicio no se han realizado operaciones con derivados financieros.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración para hacer constar que las Cuentas Anuales (que se componen de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 de SANTANDER EMISORA 150, S.A. (Sociedad Unipersonal) formuladas por los miembros del Consejo de Administración, en su reunión de 28 de marzo de 2011, con vistas a su verificación por los auditores y su posterior aprobación por el Accionista Único, son las que se recogen en 24 hojas de papel timbrado, numeradas del OK6478529 al OK6478552, ambas inclusive, a las que queda unida la presente, en la que estampan su firma cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan de sus respectivas rúbricas, de lo que doy fe.

Madrid, 28 de marzo de 2011

PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIO DEL CONSEJO NO CONSEJERO
Fdo: José/Anfonio Sóler Ramos	Fdo: Natalia Butragueño Rodríguez- Borlado
CONS	EJEROS
Fdo: Pablo Roig García-Belmalt	Fdo: Antonio Torío Martín
Fdo: María Visitación Díaz Varona	_

# SANTANDER EMISORA 150, S.A. (Sociedad Unipersonal)

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DEL INFORME FINANCIERO ANUAL, A EFECTOS DE LO EXPUESTO EN EL ARTÍCULO 8.1.b) DEL REAL DECRETO 1362/2007, DE 19 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE DESARROLLA LA LEY 24/1998, DE 8 DE JULIO, DEL MERCADO DE VALORES

Los miembros del Consejo de Administración de Santander Emisora 150, S.A. (Sociedad Unipersonal), declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, la Cuentas Anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2010, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 28 de marzo de 2011, y elaboradas conforme a los principios de contabilidad que resultan de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Santander Emisora 150, S.A. (Sociedad Unipersonal), y que el informe de gestión complementario correspondiente a las Cuentas Anuales, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Santander Emisora 150, S.A., (Sociedad Unipersonal), junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid a 28 de Marzo de 2011

PRESIDENTE DEL CONSEJO

D. José Antonio Solet Ramos

CONSEJEROS

D. Pablo Roig García-Bernalt

D. Antonio Torío Martín

D' Maria Visitación Díaz Varona